

La Habana, 28 de mayo de 2017

Con cita en el Salón Dorado del Hotel Capri, durante los días 27 y 28 de mayo se realizó la IV Reunión de la Junta Directiva de la Red Universitaria de Artes.

Presentes en el encuentro:

Lic. Alexis Seijo García, Rector de la Universidad de las Artes (Cuba).

Dr. Salvador Vega y León, Rector General de la Universidad Autónoma Metropolitana (México).

Dr. Miguel Flores Covarrubias, Director General del Área Académica de Artes de la Universidad Veracruzana (México).

Dra. María Martha Gigena, Representante de la Rectora de la Universidad Nacional de las Artes (Argentina).

Dr. Diosvany Ortega González, Secretario Ejecutivo.

Lic. Michel Cruz Gómez, Secretario Alterno.

Lic. Indira Pérez Duque-Estrada, Secretaria Alternata.

Lic. Danae Perera Rojas, Secretaria Alternata.

Al amparo de lo establecido en los Estatutos vigentes, se cumplió con el quórum necesario para realizar en segunda convocatoria esta junta, alcanzando más de la tercera parte de sus integrantes.

El Rector Alexis Seijo García ofrece la bienvenida y abre la reunión proponiendo el siguiente orden del día:

1. Informe sobre la situación actual de la RUA y proyecciones para el redimensionamiento de su gestión.

2. Análisis y aprobación del Proyecto del programa de actividades 2017-2018.
3. Preparación de la Agenda de la Junta Directiva y la Asamblea General de febrero de 2018.
4. Análisis de los Estatutos aprobados para el funcionamiento de la RUA.
5. Discusión y aprobación del informe ejecutivo de la IV Reunión Ordinaria de la Junta Directiva de la RUA.

Se explica el contenido del informe y las principales debilidades de la RUA hasta la actualidad.

- No se han generado subgrupos de trabajo para la coordinación de cada una de las áreas de desarrollo identificadas en los estatutos fundadores, y en correspondencia no ha habido un coherente plan de acciones para encausarlas de manera conjunta.
- No ha habido una respuesta institucional por parte de las instituciones que integran la red en cumplimiento de los acuerdos adoptados para el desarrollo de los proyectos de investigación conjuntos que han sido aprobados.
- No se cuenta con un registro de las acciones desarrolladas por las instituciones como resultado del trabajo de la red, al no haberse acordado nunca la necesidad de un registro que permita visibilizar y evidenciar la pertinencia de la red.
- No se ha concretado el sitio web de la red y la estrategia de comunicación ha sido débil durante este último período.

Uno de los aspectos abordados fue que la junta directiva desarrolle estrategias concretas de trabajo anuales para organizar y controlar el accionar de la red.

Igualmente se manifiesta la necesidad de aportar los datos necesarios de los especialistas para cumplir los compromisos y objetivos que ha establecido la RUA, tal y como fue propuesto en el documento enviado por la Universidad Coordinadora a los integrantes de esta Junta.

Se manifestó la expectativa existente sobre la posibilidad de que la RUA sea un vehículo para dimensionar el trabajo de las Universidades que la integran. Es necesario

que los miembros de la Junta Directiva tengan acceso a información de los procesos, acciones o actividades más representativas de los centros universitarios que la conforman para desarrollar proyectos específicos de intercambio.

El debate entre los integrantes de esta junta enfatizó la necesidad de crear una página web de la RUA para garantizar el conocimiento virtual desde la Universidad coordinadora hasta las universidades que forman parte de esta red.

Fue valorada la posibilidad de la incorporación de nuevos miembros y de otras redes con perfiles y objetivos afines.

Uno de los temas abordados estuvo relacionado con las líneas de desarrollo aprobadas en las anteriores Asambleas Generales y su viabilidad en el actual escenario.

En la discusión realizada del informe, fue evidente que desde el origen de la red no ha existido un adecuado seguimiento a los programas y líneas de desarrollo aprobadas.

Se propone un plan de acción inmediato para el redimensionamiento la RUA. Además se consideró que es necesario garantizar la mayor participación de los miembros en la Asamblea General que se realizará el próximo año, porque puede significar un punto de inflexión para la RUA.

Acuerdos adoptados en la IV Reunión Ordinaria de la Junta Directiva la Red Universitaria de Artes.

Acuerdo No.1:

Aprobar el *Informe sobre la situación actual de la RUA. Proyecciones para el redimensionamiento de su gestión*, presentado por la Universidad Coordinadora.

Fecha: 27 de mayo de 2017.

Acuerdo No.2:

Circular el informe, de la reunión de la Junta Directiva de la RUA efectuada en La Habana los días 27 y 28 de mayo, a todos los miembros de la red.

Fecha: 6 de junio de 2017.

Acuerdo No.3:

Crear una comisión de seguimiento para cumplir con el plan de acciones que propone el informe. Este comité estaría conformado por representantes de las universidades que integran la Junta Directiva.

Se solicitará a las Universidades miembros que no están presentes en esta reunión, nombrar un representante para esta comisión.

Fecha: 4 de junio

Acuerdo No.4:

La institución coordinadora establece el compromiso de diseñar y publicar la página web de la RUA.

Fecha: 28 agosto 2017.

Acuerdo No.5:

Aprobar la elaboración del boletín trimestral de la RUA, quedando el Lic. Michel Cruz Gómez, Secretario Alternativo de la Junta Directiva como el coordinador del Consejo editorial.

Se solicitará a las Universidades miembros que no están presentes en esta reunión, nombrar un representante para esta comisión.

Acuerdo No.6:

Se establece el compromiso de actualizar trimestralmente la información que los integrantes de la Junta Directiva envíen para la Pagina Web y el Boletín a partir del mes de julio de 2017.

Acuerdo No.7:

Proponer al Comité Organizador del Congreso Universidad 2018 la incorporación de un stand de la RUA en este evento.

Fecha: 15 de junio de 2017.

Acuerdo No.8:

Favorecer el establecimiento de convenios, entre los integrantes de la red, durante la participación en el evento Universidad 2018.

Fecha: 12 al 16 de febrero 2018

Acuerdo No.9:

Efectuar la reunión de la Junta Directiva el lunes 12 de febrero de 2018.

Acuerdo No.10:

Realizar la Asamblea General de la RUA el martes 13 de febrero de 2018.

Acuerdo No.11:

Verificar si existen convenios entre las universidades miembros de la Junta Directiva de la RUA.

Fecha: 15 de septiembre

Acuerdo No.12:

Crear un grupo temporal de trabajo, integrado por un representante de cada Universidad de la Junta Directiva para realizar un estudio de los estatutos vigentes para presentar una propuesta de ratificación o cambios de los estatutos. Se designa a la Lic. Claudia Milián Lamas como coordinadora del grupo.

Se solicitará a las Universidades miembros que no están presentes en esta reunión, nombrar un representante para esta comisión.

Acuerdo No.13:

Aprobar la Propuesta de agenda para la Asamblea de la RUA a realizarse el 13 de febrero 2018.

1. Presentación de informe de gestión de la red.
2. Presentación de documento recopilatorio de la RUA para la CRES.
3. Revisión de los estatutos. Propuesta de modificaciones en la Asamblea General.
4. Elecciones de la Junta Directiva.
5. Resultados y debilidades.

Fecha: 27 de mayo

Siendo las 14:00 horas del día 28 de mayo de 2017 se da por concluida la IV Reunión Ordinaria de la Junta Directiva de la Red Universitaria de Artes, sus participantes desean agradecer la colaboración de la Agencia Cultural Paradiso del Ministerio de Cultura de la República de Cuba.

Anexo 1

Comisión de seguimiento:

1. Diosvany Ortega González (Universidad de las Artes, Cuba).
2. Damián Del Valle (Universidad Nacional Argentina, Argentina).
3. María Jesús Gómez (Universidad Autónoma Metropolitana, México).
4. Deyanira Guzmán Moreno (Universidad Veracruzana. México).